



## **COLEGIO INDUSTRIAL SALESIANO SAN RAMÓN LA SERENA 1900-2022**

WWW.SALESIANOSLASERENA.CL

 <https://www.facebook.com/colegiosalesianoslaserena>

# **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**



## ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS SAN RAMON LA SERENA

### **FUNDAMENTACIÓN**

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del presente año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestra escuela, que se constituye como institución escolar confesional católica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con todas las facultades para que construya libremente su propio destino sustentado en la Buena Nueva del Evangelio y basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor, de la misma manera en que nuestro Padre y maestro de la juventud San Juan Bosco, se relacionó con los Jóvenes más necesitados.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

a) **Ciudadanía y democracia:** Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las.....



herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva, materializando y difundiendo los postulados de San Juan Bosco y que sea capaz de establecer vínculos sociales y afectivos con los miembros de su comunidad, reconociendo el valor de éstos en su proceso de crecimiento personal humano y cristiano.

b) **Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. **“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros”** (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia.

**Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:**

- 1.- No discriminación
- 2.- el interés superior del niño
- 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia
- 4.- participación.

De acuerdo a nuestra orientación religiosa católica, la vida humana desde su concepción hasta su término natural tiene un valor fundamental, por lo que nuestra espiritualidad salesiana promueve en todo momento **“Ser signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar “Buenos cristianos y honestos ciudadanos”, y de esa forma ir contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual”,** considerando la defensa de la cultura de la vida como manifestación y regalo de Dios y forma en sus educandos la identificación con los valores propios de la defensa de la prevención como base fundamental del buen orden social. Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestra escuela tiene como eje central de su accionar al niño y el joven, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y espirituales de la institución las medidas tendientes a que nuestros (as) estudiantes logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con el ideal de Don Bosco, sustentos de nuestra espiritualidad, Respetando y valorando ideas y creencias distintas a las propias y que utiliza el diálogo como fuente de superación de diferencias.



c) **Institucionalidad política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) **Ética y valores:** de acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia, **“Como Escuela Industrial Salesianos San Ramón de La Serena, tenemos la Misión de atender la necesidad educativa-evangelizadora de niños y jóvenes, especialmente de aquellos que sufren pobreza material, espiritual y social; ofreciéndoles una propuesta de formación integral fundada en valores cristiano - católicos - salesiano; que les permitan el desarrollo de capacidades y competencias que ayuden la construcción y concreción de su proyecto de vida”**. Por lo que el valor de la persona es fundamental, por cuanto el ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios y por ello constituye una prueba concreta de su amor infinito. Como escuela salesiana, asumimos como propios los principios y valores de la personalidad de Don Bosco, que como instrumento de Dios en la Tierra realizó una vida sustentada en sólidos fundamentos éticos y morales que constituyen nuestro ser institucional y que son la guía formal que ilumina y orienta a todos los que pasan y han pasado por nuestras aulas. Don Bosco, manifestó un profundo respeto por las personas, enfocando su accionar en los más débiles y postergados de la sociedad, realizando con ellos la misión que Cristo legó a los suyos: anunciar la buena nueva del infinito amor de Dios a todos los hombres. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

e) **Ciudadanía sustentable:** implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso. Por tanto es de real importancia que nuestros niños y jóvenes valoren la importancia del cuidado del medio ambiente, la salud y el desarrollo físico propiciado por el deporte.

La naturaleza, creada por Dios para la humanidad, representa también un componente fundamental de nuestra espiritualidad, ya que todos los seres vivos desarrollan una relación de hermandad con nosotros, de acuerdo a la noble enseñanza de Don Bosco.

f) **Participación juvenil:** los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, sustentando su accionar en las enseñanzas de



Jesucristo.

Es así que promovemos una formación integral y multidimensional que enfatiza el desarrollo del espíritu crítico, creativo y reflexivo, y el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.

Por ello, nuestra escuela busca la formación de futuros líderes que, inmersos en el carisma salesiano, sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática. Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

1. Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
2. Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.
3. Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
4. Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.
5. Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.
6. Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad, asumiendo como propios los principios y valores de la personalidad de San Juan Bosco.



## **OBJETIVO GENERAL**

Entregar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, formar ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. Por tanto ponemos en el centro de nuestra preocupación y trabajo a los (as) estudiantes, a quienes les ayudamos a captar la riqueza de su propia vida, a crecer en sus valores, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.

Por consiguiente, hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- j) Respetar la diversidad y tener plena conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos.
- k) Generar en nuestros estudiantes la capacidad de elaborar un juicio personal, que le permita determinar por sí mismo que debe hacer en las diversas circunstancias de la vida.
- l) Lograr en los (as) estudiantes la capacidad de adaptarse a un mundo en permanente cambio, desarrollando su capacidad de aprender, actualizar, profundizar y enriquecerse de conocimientos y valores.
- ll) Promover el compromiso con los valores de la honestidad y el espíritu de servicio para formarse como persona de fe que toma como modelo a Cristo.



## **INSTANCIAS DE FORMACION CIUDADANA**

- a) **El aula:** Entendida como el ámbito donde se materializa el curriculum, esto es, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía.
- b) **Extra aula:** Los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil "fuera del aula".
- c) **Las acciones de integración:** Que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.

## **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Fichero informativo.

**DIRIGIDO A:** Apoderados, profesores, alumnos.

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.

**CONCEPTOS CLAVES:** Participación, opinión, temas de interés público.

**TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN:** Semanal

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Los grupos encargados de la decoración del mural de ingreso al establecimiento (distribución semanal señalada en calendario escolar interno), deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.)

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Fotografías, fichero instalado en la entrada del colegio

**PERSONAS RESPONSABLES:** Estudiantes, profesores, apoderados

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Ciudadanía sustentable

**DIRIGIDO A:** Comunidad educativa

**OBJETIVOS FUNDAMENTALES:** - Promover la sustentabilidad ambiental del entorno - Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía.

**CONCEPTOS CLAVES:** sustentabilidad – cuidado del medio ambiente – responsabilidad.

**TIEMPO:** actividad permanente.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** - La actividad "ciudadanía sustentable" consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de los grupos ambientalistas de nuestro establecimiento. - Las actividades consisten fundamentalmente en la limpieza de un sector escogido y el incentivar el buen uso del punto limpio de la escuela.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Fotografías, Punto limpio en el patio de la escuela, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente

**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Monitor grupo ambientalista



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Lideres de Ayer y Hoy

**DIRIGIDO A:** Comunidad educativa

**OBJETIVOS FUNDAMENTALES:** - Promover la identidad Salesiana entre los miembros de la comunidad educativa.

**CONCEPTOS CLAVES:** Espiritualidad – Don Bosco – Cardenal Silva Henríquez- entre otros.

**TIEMPO:** Permanente.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** - Esta actividad consiste en que cada estamento de la escuela (salas, sala de profesores, laboratorio, etc.) lleven un nombre propio Salesiano. Para ello se pondrá en la puerta o lugar visible de cada lugar, una placa con el respectivo nombre alusivo a la historia y espiritualidad salesiana.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Palabras escritas en el colegio, Fotografías

**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Coordinador pastoral

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Establecer redes con los Centros de Alumnos de otros colegios salesianos de Chile.

**DIRIGIDO A:** CEDEAL

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Fomentar la comunicación y los lazos entre los Centros de Alumnos de colegios salesianos, con la finalidad de poder intercambiar experiencias propias de la gestión de estas organizaciones y generar lazos de colaboración entre las entidades de representación estudiantil.

**CONCEPTOS CLAVES:** Participación, opinión, temas de interés público, democracia, diálogo, colaboración.

**TIEMPO ESTIMADO:** Desarrollo permanente.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** A través de reuniones periódicas programadas por el departamento de Relaciones Públicas del Centro de Alumnos de nuestro colegio y por los otros organismos estudiantiles, se estrecharán lazos entre las agrupaciones representativas de los estudiantes, las cuales buscarán lograr objetivos comunes a los centros de alumnos, como asimismo la promoción de actividades conjuntas entre ellos.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro de acta de las reuniones, fotografías, nota informativa en página web del colegio.

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Profesor Asesor del Centro de Alumnos.



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Efemérides del día

**DIRIGIDO A:** Alumnos desde primero básico a cuarto medio

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.

**CONCEPTOS CLAVES:** Participación, opinión, temas de interés público.

**TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN:** Clase a clase

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Cada profesor y profesora, de manera permanente y clase a clase, deberá escribir, luego de la fecha y antes del objetivo, la efeméride del día. Es importante que el profesor o profesora resalte la importancia de la celebración y el conocimiento de fechas importantes para el país.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Lista de efemérides enviada por correo electrónico a los profesores y cuaderno del alumno.

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Equipo Apoyo, docentes.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Lectura de noticias nacionales en la asignatura de lenguaje por parte de los alumnos.

**DIRIGIDO A:** Alumnos desde primero básico a cuarto medio.

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público.

**CONCEPTOS CLAVES:** Participación, opinión, temas de interés público.

**TIEMPO ESTIMADO:** Primera semana de cada mes (30 a 45 minutos de clase)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Durante la primera semana de cada mes, los estudiantes deberán recortar una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) y pegarlas en su cuaderno. Una vez pegada, los alumnos la leerán y explicarán cuál es la importancia de la noticia leída, bajo la pregunta ¿Por qué es importante esta noticia?(Se sugiere que los alumnos de primer ciclo básico sean apoyados por sus padres). Una vez concluida la actividad, el profesor/a escogerá una noticia, y la leerá en voz alta, realizando preguntas cuestionadoras que motiven la participación y opinión de los alumnos.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro de contenidos en libro de clases.

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Profesores de asignatura de Lenguaje/equipo de apoyo.



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Unidad de Educación Cívica (formación política) para Séptimo Año Básico a Cuarto Año Medio.

**DIRIGIDO A:** Alumnos de séptimos básicos a Cuarto Año Medio.

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Los estudiantes conocerán y comprenderán el funcionamiento político del Estado de Chile a través del estudio de la estructura política y administrativa de nuestro país en el marco de la Constitución Política de la República. organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional, de la valoración e importancia de la Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado, la estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena.

**CONCEPTOS CLAVES:** Estado, gobierno, poder político, nación, soberanía popular, poderes del Estado, derechos humanos, sistema electoral, partidos políticos, Constitución Política de la República, ley, participación, opinión, temas de interés social, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, sufragio.

**TIEMPO ESTIMADO:** Primer Semestre del Año Escolar.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** En el Primer Semestre de cada año escolar, los profesores de Historia y Geografía de los niveles de Séptimo Año Básico y Cuarto Año Medio realizarán la unidad de formación política a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos: - Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas. -La Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado: definición de Constitución, proceso de gestación de ella, principios y valores contenidos en la Carta Fundamental, valoración e importancia de la Constitución en la organización política nacional. - Estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena (diálogo, respeto a los derechos humanos, tolerancia, respeto, pluripartidismo, etc).

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro de contenidos en el libro de clases, fotografías de las sesiones de clases y de visitas programadas a órganos de administración del Estado, observaciones en cuaderno de los alumnos, ingreso de calificaciones en libro.

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Profesores especialistas de la asignatura de Historia y Ciencias Sociales en Enseñanza Básica y Media.



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Elección directivas de curso **CURSOS:** 7° básico a 4to medio.

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.

**CONCEPTOS CLAVES:** Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo

**TIEMPO ESTIMADO:** Tres primeras semanas iniciado el año escolar. (45 minutos cada sesión)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Primera semana del año escolar: los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso?. ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata este rol y su importancia. Luego se les pide a los(as) alumnos(as) que formen grupos de 6 personas como futuros candidatos contemplando los cargos de Presidente, secretario, tesorero, encargado del entorno y medio ambiente, comité de relaciones humanas, recreación y deportes. Cada grupo debe realizar una lista con las actividades que les gustaría realizar en el curso, consignando para cada una de ellas el qué nos aporta, y el cómo lo haremos. Segunda Semana: Se dará comienzo al periodo de campaña, por lo que es conveniente solicitarle a los(as) alumnos(as) material para realizarla, como por ejemplo: hojas blancas, cartulinas, lápices de colores, plumones, etc. Se les pide que entre todos creen un slogan para su campaña, y a partir de este puedan crear los afiches que serán colocados en la sala de clases.

- Desde 7° a 4° medio, esta etapa se complementará con el trabajo en la asignatura de artes visuales. Tercera semana: Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso. Es importante explicarle a los alumnos(as) la forma en que se realizará la votación. Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico.

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Profesores (as) jefes de 7 básico a 4to medio.



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Participación de los estudiantes en el debate ciudadano en el marco del proceso de gestación de una nueva Constitución Política de la República de Chile.

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Generar en los estudiantes el interés por la cultura cívica al participar en el proceso de discusión de ideas que llevarán a la creación de una nueva ley fundamental de la República de Chile.

**CONCEPTOS CLAVES:** Constitución Política, debate fundamentado, Estado, gobierno, derechos, deberes, nacionalidad, ciudadanía, participación política, civismo.

**TIEMPO ESTIMADO:** Meses de abril a junio.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Podrán ser parte del proceso todos los jóvenes mayores de 14 años y que tengan cédula de identidad vigente.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Profesor asesor del Centro de Alumnos y docente de Historia y Ciencias Sociales del colegio.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Inscripción de los alumnos en la tarjeta joven (INJUV)

**DIRIGIDO A:** Alumnos mayores de 15 años

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** permitir que los alumnos conozcan instituciones de Gobierno como INJUV y sus beneficios.

**CONCEPTOS CLAVES:** Participación, Instituciones de Gobierno

**TIEMPO ESTIMADO:** 1 hora, 30 minutos

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Se realizará coordinación con Instituto Nacional de la Juventud INJUV para facilitar el proceso de obtención de la tarjeta Joven por parte de los(as) alumnos(as) que cumplan con el requisito de ser mayores de 15 años.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos de coordinación con encargada de Tarjeta de Joven

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** área de apoyo.



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Semana del patrimonio cultural

**DIRIGIDO A:** Alumnos (as) desde primero básico a cuarto medio y profesores (as) **OBJETIVO**

**FUNDAMENTAL:** Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.

**CONCEPTOS CLAVES:** Espacios de participación ciudadana, diversidad social, diversidad cultural

**TIEMPO ESTIMADO:** 4 a 6 horas pedagógicas.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Los estudiantes, en el marco de la celebración del día del patrimonio cultural, realizarán, durante el mes de mayo, diversas visitas a instituciones patrimoniales de la ciudad: Intendencia, Municipalidad, Corte de apelaciones, Museos, Biblioteca Pública, Tribunal Oral, Regimiento, Catedral, etc. Cada profesor o profesora que realice la visita, deberá llenar un formulario que señale el objetivo de la clase, y la forma en que se desarrollará y evaluará la actividad; además de dejar registro en el libro de clases.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Fotografías en página del colegio, panificación, informe ejecutivo, registro en libro de clases, formulario.

**PERSONA(S) RESPONSABLES:** Profesores de asignatura.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Formación de profesores jefes respecto de la importancia de la participación infantil (E. Básica).

**DIRIGIDO A:** Profesores jefes

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Sensibilizar y entregar conocimientos básicos respecto del derecho a la participación de niños y niñas en el ámbito escolar y comunitario. **CONCEPTOS**

**CLAVES:** Participación, derecho a participar, aprender a participar.

**TIEMPO ESTIMADO:** 1 hora cronológica (60 minutos).

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Se realizará una jornada de reflexión, a cargo de profesional invitado, en torno a la participación como un derecho de niños y la importancia de su promoción y desarrollo en ambientes educativos.

La jornada considera tres momentos:

- 1.- Sensibilización en torno al derecho a la participación de niños y niñas, considerando las expectativas, experiencias y conocimiento de los participantes.
- 2.- Analizar elementos teóricos respecto de la participación en el contexto comunitario y educativo y sus implicancias en el desarrollo psicosocial de niños.
- 3.- Conocer experiencias de participación infantil en el contexto escolar y comunitario con enfoque de derechos. Al finalizar la sesión, se espera que los docentes puedan comprender la importancia de desarrollar el plan de formación ciudadana y se les consultará por temáticas específicas en relación al tema en las que se pueda profundizar en sesiones futuras.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Fotografías en página del colegio, lista de asistencia

**PERSONA(S) RESPONSABLES:** área de apoyo.



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios.

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.

**CONCEPTOS CLAVES:** Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile.

**TIEMPO ESTIMADO:** 24 de junio de 2016.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Se realizará un acto, en el cual se dará lectura a un discurso sobre la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y en donde la orquesta del colegio interpretará piezas musicales relacionadas con el universo indígena chileno. Finalizado el acto, se visitará una exposición en la cual se muestren imágenes o elementos característicos de los pueblos originarios de nuestro país. **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Depto. de Historia y Cs. Sociales.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Feria de los Derechos Universales

**DIRIGIDO A:** Estudiantes de Séptimos a 4° medio

**OBJETIVOS FUNDAMENTALES:** - Promover el conocimiento de los Derechos Universales (Derechos Humanos, Derechos del Niño) entre los estudiantes de nuestro establecimiento.

**CONCEPTOS CLAVES:** Derechos Humanos – Justicia – Igualdad.

**TIEMPO:** 16 Agosto.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** - Los alumnos de 3° Medio crearán una feria de los derechos del niño en la cancha del colegio, con stand que constarán de imágenes, historias, noticias y material diverso que haga alusión a la promoción y/o violación de estos derechos. Esta actividad está dirigida a alumnos de 7 a 8° básico. - Además para la visita de los cursos a la feria, se desarrollará una obra de teatro alusiva al tema. - En forma paralela, en el Biblio-Cra del establecimiento se desarrollará conversatorio sobre los derechos humanos, a cargo de un invitado experto. Esta actividad estará dirigida a los alumnos de Educación Media.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Fotografías en página web de la escuela. Registro en el libro de clases

**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** profesores historia, filosofía y lenguaje.



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Misa a la chilena

**DIRIGIDO A:** Comunidad educativa

**OBJETIVOS FUNDAMENTALES:** Promover la identidad cristiana dentro de nuestro contexto nacional.

**CONCEPTOS CLAVES:** Cristo – Chilenidad – identidad nacional.

**TIEMPO:** 16 de Agosto de 2016.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** - Actividad inmersa dentro de las actividades de Fiestas Patrias, celebradas dentro de nuestro contexto cristiano católico. - Participan todos los miembros de la comunidad educativa: Directivos, profesores, alumnos, apoderados.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Fotografías y nota en página web

**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Profesores de religión, coordinador pastoral.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Rescatando nuestras tradiciones

**DIRIGIDO A:** 7 Básicos a 4º Medio, profesores, apoderados.

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Fortalecer el aprendizaje sobre nuestro patrimonio cultural, además de crear un sentido de identidad con la Patria.

**CONCEPTOS CLAVES:** Participación, identidad, convivencia escolar.

**TIEMPO ESTIMADO:** Jornada Mañana y tarde de un sábado de Septiembre

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Los(as) profesores(as) de educación física serán los(as) encargados(as) de que los(as) alumnos(as) realicen bailes típicos chilenos, ensayando estos en su asignatura para ser mostrados a toda la comunidad educativa un día sábado de septiembre en el gimnasio Don Bosco, del colegio. Cada Subcentro de la directivas de los cursos tendrá los stand de ventas deberán ser ornamentados de acuerdo a la zona típica que los(as) alumnos(as) representarán en las danzas nacionales, incluyendo además, el stand de los docentes del colegio.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro fotográfico en la página web de la escuela.

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Directiva de cursos.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Unidades de aprendizaje de Ecología.

**DIRIGIDO A :** 3º año medio

**OBJETIVOS FUNDAMENTALES:** Tomar conciencia de los principales problemas que vive la sociedad actual, analizar los hechos, investigar las causas.

**CONCEPTOS CLAVES:** Ecología – medio ambiente – sociedad - creación.

**TIEMPO:** Septiembre – Octubre - Noviembre

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** - Actividad dirigida a los alumnos de 3º año medio. - Los alumnos se interiorizan en contenidos de Ecología y medio ambiente, presentes en los programas de estudio de Religión y de la asignatura Ecología y medio ambiente correspondiente al programa diferenciado de biología.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro en el libro de clases, Informe ejecutivo

**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Profesores Biología y Religión.



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Torneo Interescolar de debates

**OBJETIVOS FUNDAMENTALES:** - Crear espacios de diálogo y de intercambio de ideas en nuestro contexto educativo. - Entregar a los alumnos la posibilidad de debatir abiertamente ideas en un ambiente académico, con un especial énfasis en la estructura y el orden de la argumentación. - Incentivar el amplio dominio de temas relativos a nuestra contingencia nacional actual.

**CONCEPTOS CLAVES:** actualidad nacional y mundial – debates – tolerancia – participación.

**TIEMPO:** 29 de septiembre a 13 de octubre.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** - El Torneo de Interescolar de debates consiste en un espacio de discusión respecto de temas de contingencia nacional e internacional a través de la argumentación y el diálogo. - Participan diversos colegios con equipos conformados por 4 a 6 estudiantes de enseñanza media, que debatirán, mediante un previo sorteo, temas antes mencionados. - Para deliberar los ganadores, se invita a un jurado calificado, quienes a través de una pauta conocida de antemano por los equipos, calificarán elementos de forma y fondo.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Ficha de inscripción, fotografías, nota informativa página web, bases del torneo, pautas de evaluación, cartas de invitación.

**REPOSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Profesores de Lenguaje, Filosofía, Ética e Historia.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Celebración Día del Adulto mayor

**DIRIGIDO A:** Alumnos, profesores, apoderados

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Sensibilizar a la comunidad con respecto a la figura de los adultos mayores inculcando el respeto por parte de su entorno.

**CONCEPTOS CLAVES:** Adulto mayor, ética y valores.

**TIEMPO ESTIMADO:** 1 hora

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Se invitará a los abuelos y abuelas de los(as) alumnos(as) del colegio a participar del acto que se realizará en su honor el día viernes 30 de septiembre. Igualmente se invitará a un grupo adultos mayores de un hogar de ancianos. Los números a presentar serán designados a los distintos cursos del colegio.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro fotográfico y nota informativa en página web del colegio

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Coordinadora del comité de Convivencia



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Celebración de la semana de la formación ciudadana.  
**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Incentivar y desarrollar en los estudiantes de la escuela el interés por la cultura cívica a través de la participación de ellos en la elección de las autoridades del centro de alumnos, empleando las herramientas propias del sistema democrático vigente en Chile.

**CONCEPTOS CLAVES:** Participación, opinión, temas de interés, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, proceso electoral.

**TIEMPO ESTIMADO:** Segunda y tercera semana de octubre.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** En la segunda semana de octubre, las listas postulantes a la obtención de los cargos del Centro de Alumnos deberán hacer un período de propaganda, empleando todos los medios que permitan difundir los elementos constitutivos de sus programas de trabajo en caso de ser electos. Posterior a esa situación, cada una de las listas se presentará en un foro organizado por el Centro de Alumnos saliente en la biblioteca del colegio y con la presencia de representantes de cada curso, con la finalidad de exponer y debatir las ideas y propuestas que presentan las opciones que buscan conducir el CEAL. En la tercera semana, se constituirá el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), que entregara las normas para el proceso electoral que conducirá a la elección del nuevo Centro de Alumnos e implementará los medios físicos para desarrollar el acto eleccionario. Una vez realizada la elección, el TRICEL realizará el conteo de votos en sesión pública y dará a conocer los cómputos a la comunidad escolar.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro de alumnos sufragantes, acta del resultado de la elección del Centro de Alumnos, fotografías del acto electoral, del foro y del período de propaganda, notas informativas en página web del colegio.

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Profesor Asesor del Centro de Alumnos.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Jornada de reflexión: Derechos humanos y temas contingentes desde una perspectiva cristiana

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Incentivar en los docentes la reflexión y visión crítica de hechos contingentes desde una perspectiva cristiana, basada en la fe católica.

**CONCEPTOS CLAVES:** reflexión, cristianismo, respeto.

**TIEMPO ESTIMADO:** Último jueves de octubre.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** El equipo de apoyo del colegio, en conjunto con el coordinador pastoral, generarán una jornada de reflexión y discusión de temas contingentes desde una perspectiva cristiana, basada en la fe católica.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Firma asistencia

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Coordinador de pastoral



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Alumnos del colegio.

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Incentivar y practicar entre los estudiantes que componen el Centro de Alumnos del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad.

**CONCEPTOS CLAVES:** Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso.

**TIEMPO ESTIMADO:** Última semana de octubre.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Después de la elección del nuevo Centro de Alumnos, la directiva saliente realizará una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Acta de sesión pública, registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Asesor del Centro de Alumnos de la escuela.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Padres y Apoderados del colegio.

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Incentivar y practicar entre los miembros del Centro de Padres y Apoderados del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad.

**CONCEPTOS CLAVES:** Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso.

**TIEMPO ESTIMADO:** Última semana de noviembre.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Después de la elección del nuevo Centro de Padres y Apoderados, la directiva saliente realizará una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Acta de sesión pública, registro fotográfico, nota informativa en página web de la escuela.**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Profesor asesor del Centro de Padres y Apoderados del colegio.